

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

1889

Domingo 27 Enero

PRECIOS DE ABONO:

	Pta.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2 "		
Ultramar.	2	"

Número suelto. 0'05

¡FUMADORES!

O no ser fumador ó fumar el papel de MENTA. Pidase en los estancos. Depósito general casa Gasparó, Santacilia, 5 y en el kiosco de Antonio, plaza del Mercado.

Se vende ó alquila

una casa situada á la entrada de Son Serra (junto al camino llamado *d'els Reys*) que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán, San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión de los alcoholes

Madrid 26, á las 10'15 m.

Continúa en Valencia el conflicto de los traficantes en vino.

Los buques llegados de Italia con cargamento de dicho líquido regresan al punto de su procedencia, pues los consignatarios temen las consecuencias del desembarque.

Del extranjero

Madrid 26, á las 10'30 m.

El Sr. Albareda, embajador de España cerca de S. M. Británica se ha posesionado de su cargo.

Han sido expulsados de Berlín los correspondientes de los periódicos *Le Figaro* y *Le National*.

En París reina gran cansancio con motivo de la lucha electoral entre monsieur Boulanger y Mr. Jacques. Todos los políticos desean que llegue el día de la elección para entregarse después al descanso.

Disposiciones de Guerra

Madrid 26, á las 11 m.

La *Gaceta* publica un Real Decreto disponiendo que sean diez las subinspecciones de carabineros y aumentando cuatro coroneles subinspectores y cuatro capitanes secretarios.

Suprímense cuatro capitanes, un alférez y veinte y cuatro carabineros.

Entierro de la hermana de Castelar

Madrid 26, á la 1 t.

El entierro de la hermana de D. Emilio Castelar ha sido imponente.

El féretro era conducido en una carroza tirada por ocho caballos. Cuarenta y una coronas lo cubrían.

Presidían el duelo los señores Sagasta, Martos, Maisonnave, Canalejas, Capdepon, Becerra y algunos individuos de la familia de la difunta.

Han asistido los Sres. Romero Robledo, Marqués de la Vega de Armijo, Muro, Azéarate, Caules, Carvajal, Cánovas del Castillo, Silvela, Moré, Puigcerver; los generales Cassola, Lopez Dominguez, Jovellar y Martinez Campos; representantes de los gobiernos extranjeros, ex-ministros liberales, directores de periódicos políticos de todos los partidos, casi todos los posibilistas madrileños, representantes de los comités de provincias, la redacción y la administración de *El Globo* y miles de personas que es imposible enumerar.

También ha asistido el Marqués de Sierra Bullones, ayudante de la Reina, el cual no obstante estar hoy de guardia, ha obtenido permiso de S. M. para asistir al entierro.

El *Globo* da cuenta de que el Sr. Sagasta ha dado el pésame al Sr. Castelar en nombre de S. M. la Reina, y añade que el jefe de los posibilistas agradece tanto más esta muestra de atención cuanto más inquebrantables son sus convicciones republicanas.

Las elecciones en París

Madrid 26, á la 1'30 t.

A medida que se aproxima el día de las elecciones aumentan las probabilidades de que salga triunfante el general Boulanger.

Se han enviado á todos los departamentos sobres cerrados conteniendo el programa boulangista y dobles candidaturas. Esto se calcula que habrá costado 40.000 francos.

Efemérides

26 de Enero de 1641

Triunfo de las armas cristianas en Guejar (Granada)

Para auxiliar al Arzobispo Talavera en la santa misión de convertir á los moros que desde la conquista de Granada permanecían vo-

luntariamente sujetos al Gobierno de los *Reyes Católicos*, acudió á esta capital el Cardenal Jimenez de Cisneros y con efecto, las exhortaciones y predicaciones de uno y otro aumentaron el número de conversos. Pero ya fuera movido por el celo religioso, ó bien que las apremiantes atenciones de su cargo le hicieran apresurar el término de la sacrosanta obra, es lo cierto que Cisneros cometió el error de alterar el sistema de dulce benignidad que tan beneficiosos resultados estaba produciendo, reemplazándole por otro de violenta imposición y contrario además, á las bases que desde la rendición de Granada estaban vigentes. El cambio surtió los efectos contraproducentes que eran de esperar; el mismo Cardenal estuvo á punto de pagar con la vida las consecuencias de su ciego fanatismo al disponer que fueran arrojados á la hoguera los libros y escritos que contenían las máximas del Corán, y al cabo las armas tuvieron que contener los atropellos que en justa venganza cometieron los infieles. Testigo de estas escenas fué el pequeño pueblo de Guejar, en el cual tuvo lugar una desesperada lucha favorable al fin para los cristianos, por el denuedo y bizarría del *Gran Capitán* Gonzalo Fernández de Córdoba, que sin reparar en peligros escaló antes que ninguno los montes que sostienen los muros de Guejar, penetró en él é hizo cautivos á los rebeldes moros. Gran parte de ellos sufrieron el castigo de morir á cuchillo, pero no por eso se consiguió la completa sumisión de los restantes; aun hubo necesidad de sostener otras luchas, en las que la sangre de muchos cristianos quedó copiosamente esparcida por los campos granadinos.

Nuestra denuncia

Todavía no hemos podido volver de nuestro asombro. Cuando menos lo esperábamos se presentaron anoche en nuestra Redacción los funcionarios del Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, para notificarnos que había sido denunciado nuestro número del día 16 del corriente, secuestrar los ejemplares existentes y proceder á la destrucción de los moldes que habían servido para la edición.

Como los moldes estaban ya distribuidos no pudo cumplirse esto último; pero el secuestro se llevó á cabo en debida forma y nuestro Director quedó citado para comparecer mañana á la judicial presencia.

¿Y por qué hemos sido denunciados? He aquí lo más extraordinario del caso. Por un suelto sobre cobranza de premios de la Lotería de Navidad: el suelto más inocente é inofensivo que ha publicado LA ALMUDAINA.

Por más que hemos procurado hallar en él algo que pudiera dar pie á una denuncia, ni vemos causa que la justifique, ni hallamos suposición que pueda explicarla. Confesamos nuestra ceguera. El suelto, á juicio nuestro, no tiene absolutamente nada de pecaminoso; y así es que no sólo nos presentaremos al Juzgado con la tranquilidad del inocente, sino también con la curiosidad del que va á descubrir un misterio que en vano ha intentado descifrar.

Como suponemos que el público sentirá el mismo interés por conocer el motivo de nuestra denuncia, prometemos enterarle de él tan pronto lo conozcamos nosotros.

Inocentadas

Si el mundo todo es máscaras y todo el año es Carnaval, como decía Larra, cualquier día puede ser día de Inocentes y á cualquier hora pueden escribirse inocentadas. Por esto se me ha ocurrido escribirlas hoy. ¿Que más da embromar al público el 28 de Diciembre que el 27 de Enero, pongo por caso? ¿No dicen por ahí que la humanidad tiende á igualarlo todo? Pues comencemos por igualar los días y hagámonos los inocentes cuando y cómo nos dé la gana; que ya que el mundo está dispuesto á reír aun en los momentos de mayor tristeza, tal vez consigamos más las payasadas del *clown* que las predicaciones de los que sermonean con toda seriedad.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Un despacho que publica el *Daily News* producirá seguramente honda sensación en toda Europa.

Según el corresponsal de aquel periódico en Berlín, el canceller Bismarck tiene el propósito de convocar en breve una conferencia que dé por resultado el desarme general de todas las potencias.

Confirma la noticia el hecho de que hallán-

dose el Canciller en Varzin, entregado á meditaciones teológicas sobre el Nueve Testamento, fueron á visitarle los embajadores de Italia, Francia é Inglaterra y Bismarck los recibió de una manera afectuosísima. Al verlos exclamó con humilde acento:

—*Pax vobiscum.*

A lo cual respondieron los embajadores.

—*Et eum spiritu tuo.*

Ahora sólo falta que el Emperador diga *Amén.*

Si así sucede, como es de esperar, el desarme no tardará en ser un hecho.

Cortamos de una correspondencia de París:

«Es indudable que los asuntos de la Compañía de Panamá toman un sesgo muy favorable para los accionistas; pues en la reunión que estos celebraron anoche se acordó por unanimidad hacer caso omiso de Mr. de Lesseps y encargar la dirección de las obras al ministro español Sr. Canalejas, ayudado del gobernador interino de Baleares Sr. Canals. Créese con razón que estas dos personas son las más indicadas en cuestión de *Canales.*»

DE LA PENÍNSULA

Según los periódicos de oposición se hace insostenible la situación en que se halla colocado el ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez.

Dispuesto como está á enjugar el déficit que resulta en los presupuestos, abandonará la cartera si el Ministro de la Guerra no renuncia al novísimos proyecto de reformas militares, que exige un dispendio de muchos millones. Don Venancio considera desacertado invertir tan enorme suma en cambiar los galones de las teresianas y aumentar los botones en las guerreras, pero como esta reforma es indispensable y la reclama el país hace mucho tiempo, no cabe duda que se insistirá en ella y en este caso la crisis será inminente.

«Dando esto por sentado—dice *La Epoca*—todo el mundo considera muy natural la vuelta de los conservadores al poder; cosa que contrariaría los deseos de nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo, quien desea retirarse á la vida privada para continuar sus eruditos estudios sobre la intervención extranjera en tiempos de D. Pedro el Cruel.»

El Sr. Comelerán ha dimitido el cargo de Académico. Para reemplazarle se indica al inspirado poeta Sr. Martinez Campos.

DE LA PROVINCIA

Nos dicen de Manacor que acaban de fundarse dos nuevas imprentas y que en breve verá la luz un importante periódico de intereses generales. Con esta serán ocho las publicaciones diarias con que contará aquella población, que en punto á ilustración y progreso marcha á la cabeza de todas las de la isla.

En Felanitx ocurrió el jueves último una sensible desgracia. Al salir un hombre de la estación del ferro-carril, fué arrollado por un carro que transportaba vino, dejándole cadáver.

La noticia es tanto más sensible en cuanto la víctima era un honradísimo empleado de la sección de alcoholes, que acababa de llegar en el tren de Manacor.

DE LA CAPITAL

Asegurábase anoche en el Principal que después del beneficio del primer tenor Sr. Vidal Navarro se celebrará una brillante función á beneficio de la fachada de *nuestro lindo coliseo*. En dicha función recitarán poesías algunos diputados provinciales y la banda de niños de la Misericordia tocará un *Himno triunfal* compuesto por su profesor Sr. Puig.

Por el bien parecer futuro de la fachada, deseamos que el Teatro se vea muy concurrido.

Ayer por la tarde se reunieron los representantes de los periódicos locales con objeto de constituir un sindicato de la prensa que sirva de lazo de unión entre los periodistas mallorquines y contribuya á avivar la cordialidad y nunca desmentido compañerismo que ha reinado siempre entre todos ellos.

Por causa de ciertos inconvenientes que se presentaron, el sindicato todavía no pudo quedar constituido ayer; pero al entretanto se tomaron varios acuerdos importantes, entre ellos algunos encaminados á reformar la marcha de las publicaciones periódicas en beneficio del público. Para conseguirlo mediaron promesas formales de todos los representantes, como por ejemplo: *El Diario de Palma* se comprometió á no usar más el *bastante* y el *parece* que le caracterizan; *El Isleño* á no volver á escribir at-

mósfera con d; *La Opinión* á no usar tijeras en su vida; *El Ancora* á no armar camorra con nadie; *El Palmesano* á suprimir la sección de *Multas* y LA ALMUDAINA á no meterse jamás con lo que hacen las parejas del *bou*.

Mañana debe verificarse la segunda reunión para dejar ultimados los preliminares y constituido definitivamente el sindicato.

El público está de enhorabuena.

La competencia entre los tableros va aumentando de tal suerte que es de temer que de un día á otro alguno de ellos dará la carne de balde ó con dinero encima.

Mas vale así.

Política y literatura.

Esta noche debe inaugurarse el nuevo círculo de los amigos del Sr. Romero Robledo.

En el Ateneo se darán conferencias diarias durante todo el mes de Febrero próximo.

ALMANZOR.

El indulto

REAL DECRETO

Queriendo solemnizar el santo de mi muy amado y augusto hijo el rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia en favor de los que por determinados delitos han merecido el severo fallo de la ley y llevar de este modo el consuelo á numerosas familias afligidas;

formándome con el parecer de mi Consejo de ministros;

En nombre de S. M. el rey (Q. D. G.), y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta la fecha de la publicación del presente decreto, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

Art. 2.º Se concede igual gracia por los demás delitos políticos de que hubiere conocido la jurisdicción ordinaria, comprendidos en todo el cap. 1.º, en las secciones primera y tercera del cap. 2.º, ambos del tít. 2.º, salvo los artículos 198 al 202, en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del tít. 3.º, y en el art. 273 del libro segundo del Código penal.

Art. 3.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados por los delitos á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 4.º A los individuos y clases de tropa condenados por los delitos de rebelión y sedición militar, que por virtud de sentencia firme, y no obstante indultos anteriores, se encuentran extinguiendo las penas de reclusión temporal, prisión mayor y correccional, comunes y militares, se les concede indulto de las que les resta extinguir.

Art. 5.º Los penados comprendidos en el artículo anterior que no hubiesen cumplido el tiempo de su empeño en el servicio militar, extinguirán todo el que les falte en cuerpos disciplinarios, como prescribe el art. 44 del Código penal militar.

Art. 6.º Se exceptúan de lo dispuesto en este decreto los penados por delitos de injuria y calumnia contra particulares y por los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán sin dilación las disposiciones de este decreto, y por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de Ultramar, en sus respectivos casos, se resolverán sin ulterior recurso las dudas ó reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.

Dado en Palacio á veintidos de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—*María Cristina.*
—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*

NOTICIAS

Del Extranjero

La embajada que el emperador de Marruecos envía al emperador de Alemania se ha embarcado en compañía del intérprete de la legación alemana á bordo del vapor mercante *India*.

Los embajadores desembarcarán en Hamburgo, desde cuyo puerto marcharán á Berlín. Llevan diez caballos, regalo del sultán al emperador Guillermo.

Su Santidad acaba de dar una nueva prueba de la importancia que da á la cordialidad de relaciones entre el Vaticano é Inglaterra.

Desde hace bastante tiempo se hallaba vacante el obispado de Malta, porque mientras el gobierno inglés deseaba que monseñor Pace, actual obispo de Gozzo, fuese nombrado para la sede de Malta, los canónigos de la catedral de esta isla se oponían á dicho nombramiento, y favorecían cerca de la Santa Sede la candidatura de monseñor Buhadjar, administrador de la diócesis.

Su Santidad ha fallado el litigio en favor de Inglaterra. El obispo de Gozzo ha sido trasladado á Malta, como deseaba el gobierno británico. Para la vacante de Gozzo ha sido nombrado un amigo de Inglaterra. Por último, monseñor Buhadjar, que se había significado por su oposición á Inglaterra, ha sido llamado á Roma.

El número de expositores franceses en el gran certamen de París asciende á cerca de 30.000, según las solicitudes admitidas hasta ahora.

Mr. Drumont, el autor del famoso libro *La France Juive*, ha reunido inmensos materiales para publicar una obra nueva que se titulará *L'Europe Juive*, y que, según se dice, hará más ruido todavía que la primera.

Entre los materiales coleccionados por Monsieur Drumont háblase de datos referentes á España, en que aparecerán citados algunos personajes políticos.

La obra según se anuncia, se publicará en Mayo ó Junio coincidiendo con los principios de la Exposición universal.

Los gobiernos de las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica han decidido someter al arbitraje del presidente de los Estados Unidos la cuestión relativa al trazado del canal de Nicaragua, que está llamando á hacer una gran competencia al de Panamá.

Según noticias llegadas al ministerio de Marina de Francia los piratas del Tonkin, reunidos en Chomai y Chochu, saqueaban á las poblaciones de las cercanías.

El general Borgui Desbordes atacó y se posesionó de Chomni el día 17 después de un vivo combate, en el que hubo un oficial y doce europeos muertos.

Los piratas huyeron y el general Borgui Desbordes continuó su marcha á Chochu.

Las comisiones parlamentarias de los Estados Unidos han aprobado en Cámara de representantes, según telegramas de Washington, un proyecto de ley prohibiendo el desembarque de imbéciles, indigentes, criminales y enfermos.

El proyecto será casi seguramente aprobado porque acentúa las corrientes que predominan en los Estados Unidos y que tienden á reprimir y á depurar enérgicamente la emigración europea á América.

Boulinger en alza

Las impresiones sobre el resultado de la próxima lucha electoral de París se han modificado algún tanto. Ahora parece que vuelve á estar en alza la candidatura Boulinger.

El manifiesto que este dirigió á los obreros, redactado en una forma hábil y discreta, ha sido bien acogido en los talleres.

Los republicanos comienzan á tener cierta desconfianza, y así se explica que los moderados y los oportunistas aconsejen á los partidarios del retraimiento que antes de apelar á este recurso, voten á favor del insigne Pasteur.

El objeto de esta tercera candidatura tiende á producir lo que allí se llama un *ballotaje*, ó sea que ninguno de los candidatos reúna el número de votos que exige la ley, y por lo tanto hacer necesaria una segunda elección.

Desde luego puede afirmarse que en los barrios extremos, ó sea en los pueblos de las afueras que se fueron agregando á París, el candidato plebiscitario cuenta con gran mayoría, como lo prueba el hecho ocurrido en la reunión de Neuilly, donde los electores boulingeristas derrotaron á puñadas y á palos á sus adversarios, arrojándolos del salón que aquéllos habían previamente ocupado.

Escenas de esta naturaleza se repetirán sin duda alguna hasta el domingo próximo, en vista del creciente encono de las pasiones populares con la ardorosa campaña de injurias emprendida por la prensa y por los oradores de las reuniones electorales.

Las tropas de la guarnición de París y de los cantones, permanecerán sobre las armas el domingo próximo ante el temor de que se produzcan graves desordenes.

Un traidor

Telegrafían de París que se ha descubierto un hecho que llamará vivamente la atención del público.

Parece que un empleado del ministerio de Obras públicas escribió al príncipe de Bismark, ofreciéndole documentos preciosos relativos á cuestiones militares y de ferro-carriles, mediante una retribución de alguna importancia. Para probar la verdad de su ofrecimiento, le incluyó la copia de una Memoria en donde se

trataban asuntos delicados, de los cuales sólo tienen noticias unas cuantas personas.

La policía, que estaba sobre la pista, y que debía tener conocimiento de esta correspondencia, interceptó una carta en contestación á la enviada desde París.

La carta interceptada traía señas de antemano convenidas, y estaba firmada con el nombre de Bismark. Presentóse á recogerla un muchacho á quien seguían de cerca varios agentes de policía secreta. Así que la recogió, los agentes se apoderaron de ella.

En cuanto se reconoció el nombre del empleado fué este reducido á prisión. En el interrogatorio negó en redondo tener conocimiento de semejante hecho.

El juez, sin embargo, mandó proceder al registro de su domicilio, en donde se encontraron numerosos documentos de carácter reservado y destinados sin duda á ser vendidos á Alemania.

De la Península

Se susurra en el arsenal de la Carraca que con motivo de las pruebas del submarino, se concederán á la maestranza tres días de huelga retribuida en concepto de fiesta nacional.

Conocedores los obreros de este rumor, determinó gran número de ellos que se nombrase una comisión de los mismos para que, en el caso de que los rumores se convirtiesen en realidad, pasase á visitar al Sr. Peral y le suplicara que impetrase del Gobierno una amnistía general por delitos políticos en favor de militares y paisanos, en vez de conceder esos tres días de fiesta, puesto que para ellos sería la mayor de todas entregarse á su trabajo cotidiano, sabiendo que habían contribuido en la medida de sus fuerzas á enjugar tantas lágrimas y calmar tantos dolores.

Vuelve á hablarse con insistencia de la combinación de gobernadores. Comprenderá, según se cree, las provincias de Málaga, Cádiz, Pontevedra y probablemente la de Cáceres, cuyo gobernador, llegado á Madrid, no se sabe si volverá á dicha provincia.

El domingo pasado se leyeron en la parroquia de Figueiró (Galicia) las primeras moniciones canónicas de dos novios, él de más de ochenta años de edad, y ella de más de sesenta. El es viudo por segunda vez, y tiene biznietos, y ella es abuela desde hace años.

Dice un periódico malagueño, con referencia á noticias directas de Melilla, que el ex-brigadier Villacampa se encuentra peor.

Añade que su hija doña Emilia, en fuerza de llorar constantemente al ver el estado de su padre, ha contraído gravísima irritación á la vista, y se teme que quede ciega.

El *Imparcial* ha recibido los siguientes telegramas de las islas Canarias:

Tenerife 21 (por el cable de la Compañía nacional española).—Entre los muchos extranjeros que han llegado á esta isla para pasar en ella el invierno se halla el subsecretario inglés de la India y varios individuos del Parlamento británico.

La epidemia de fiebre amarilla ha desaparecido por completo en la isla de la Palma.

Las Palmas (Gran Canaria) 21 (por el cable de la Compañía nacional española).—Ha llegado á este puerto el vapor-correo italiano *M. Heo Bruzzo*, conduciendo al general Santos, ex-presidente de la República de Uruguay, quien se dirige á Buenos Aires.

Procedentes de Cabo Verde, donde no encontraron carbón, han llegado aquí otros cuatro vapores para proveerse de dicho artículo.

Ha fallecido en Alcalá de Guadaíra, su pueblo natal, el antiguo picador de toros Antonio Calderón.

El submarino Peral

El Sr. Ortega Munilla telegrafía desde Cadiz lo siguiente:

Cadiz 22.—Sigue haciéndose preparativos para las pruebas del submarino *Peral*.

La noticia publicada por algunos periódicos anunciando que hoy se verificarían las pruebas no ha tenido ningún fundamento.

No se ha fijado aún la fecha de las pruebas oficiales, pero tengo la seguridad de que se demorarán por algunos días.

Las pruebas parciales de los diversos aparatos del buque han resultado excelentes, comprobándose por modo brillante los cálculos del Sr. Peral.

Las experiencias realizadas han venido á demostrar que los motores eléctricos sobrepujan á las más lisonjeras esperanzas.

El Sr. Peral recibe continuas demostraciones del entusiasmo nacional.

Cadiz 23.—Entre las personas imparciales ha causado mucho disgusto la resolución adoptada por el gobierno declarando que el folleto *Buques submarinos*, del Sr. Ruiz del Arbol, no revela los secretos del submarino *Peral*.

Existe una real orden mandando que se guarde absoluto secreto sobre el aparato submarino cuya prueba definitiva está próxima á realizarse.

Habiendo el Sr. Ruiz del Arbol descrito el

aparato de profundidades, del que hasta ahora ningún periódico dió explicación, es indudable que se ha violado el secreto y contravenido la citada real orden.

Se trata de detalles técnicos desconocidos del gobierno en los que, por lo tanto, no cabe solución ministerial.

El submarino *Peral* terminó ayer las pruebas del departamento de estanco.

El buque será puesto á flote pasado mañana.

Tentativa de fraude

Con permiso verbal de su jefe, llegó hace algunos días á Madrid un empleado en la administración de Correos de Barcelona.

El principal objeto de su viaje era, según parece, buscar cómplices en un fraude de sellos, y al efecto habló del negocio con tres empleados de la Central.

Los dos primeros rechazaron de plano todo género de proposiciones, pero el tercero, jefe de negociado en la Dirección oyó con aparente tranquilidad á su proponente, y después de varias observaciones, manifestó que se vería con un empleado del archivo que pudiera entrar en el negocio, y le citó para la noche, en que quedaría convenido el asunto.

El Sr. Vázquez, así se llama el jefe del negociado referido, puso en conocimiento del director de Comunicaciones el hecho, é inmediatamente el Sr. Mansi pidió al gobernador un delegado de su autoridad.

El Sr. Aguilera encomendó el asunto al inspector de Vigilancia de guardia, Sr. Septién, el cual se puso acto seguido á disposición del Sr. Mansi.

Llegaba en esto la hora de la cita, y se preparó una emboscada. El Sr. Septién, fingiéndose empleado en el archivo, esperó en el despacho del Sr. Vázquez al infiel empleado de Barcelona.

Este no se hizo esperar, y hechos los saludos de rúbrica explicó su pensamiento.

El negocio no podía ser más claro ni más lucrativo.

Se reducía á lo siguiente: El empleado de Madrid arrancaba los sellos inutilizados de los talones de valores declarados que se archivan y se quemaban pasado algún tiempo.

Estos sellos se remitían á Barcelona, donde un telegrafista que entraba en el agio los cambiaba por los útiles que da el público, los cuales compraba un estanco convenido ya con un 25 por 100 de rebaja.

Nuestro hombre calculaba las ganancias en 1.000 pesetas mensuales.

En cuanto terminó su relación, el Sr. Septién se dió á conocer como autoridad, produciéndole estupor inexplicable.

Quedó livido é inmóvil, y articuló las siguientes palabras:

—¡Me he perdido! ¡Me he perdido!

Se formó el correspondiente atestado, que como testigo presencial firmó con el Sr. Septién el Sr. Vázquez, y quedó detenido á disposición del juzgado de guardia. Esta autoridad tomó indagatoria y dictó auto de prisión en seguida. El preso apellídase Maimó.

De la Provincia

Esta noche vuelve á dar un concierto en el pueblo de Pollensa el violinista Sr. Brindis de Salas acompañado por el profesor Sr. Felany.

Ibiza

Ha quedado encargado accidentalmente de la Alcaldía de la ciudad el primer teniente de Alcalde D. Bartolomé V. Ramón y Tur.

—Durante la última semana ha reinado un temporal de viento, lluvia y granizo.

De la Capital

Es unánime la opinión de todas las personas sensatas y la del público en general respecto á la demolición de los Baños de la esplanada del Muelle.

Cuando las casetas, kioscos y otra infinidad de construcciones de menos importancia habían sufrido los rigores de la orden gubernativa que mandaba desocupar aquel sitio, destinado al provecho común y no á los medros de un particular exigente; cuando los recursos y las dilaciones habían enredado la madeja del expediente y habían hecho ilusoria aquella disposición; cuando otra más reciente del Ministerio había puesto término á la alzada, faltaba solo que una autoridad del tacto y de la inteligencia del señor Canals supiese, con justa é irrevocable energía, llevarla á término en el miserable caserón.

No tarda quien llega; así dice el refrán y así dice hoy con nosotros la opinión de todos los que se interesan por el prestigio de la autoridad y por la igualdad de los derechos y deberes de todos ante ella. Y así no podía menos de esperarse, por cuanto las disposiciones gubernativas, como emanadas de un poder discrecional, son firmes y causan estado inmediatamente.

Esta mañana á las 12 la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad celebrará sesión pública, inaugural de las del presente año, en la cual leerá el discurso reglamentario el socio numerario D. Juan Munar.

Ayer por la mañana heló en esta ciudad y sus alrededores de una manera inusitada. En

algunos charcos se formaron cristales de dos y hasta de tres milímetros de espesor.

El rocío se heló también en términos de formar una gruesa escarcha.

No es, por cierto, muy frecuente en nuestro país, este efecto climatológico tan riguroso.

Ha regresado del continente D. Sebastian Font y Martorell, Director de esta escuela normal.

Con motivo del fallecimiento de D. Juan Morey capitán del vapor *Mallorca*, todos los vapores de *La Islaña* surtos en este puerto han tenido izada la bandera á media asta, en señal de luto.

Noticias particulares recibidas por el correo de ayer, confirman los rumores de que pronto será trasladado á otra provincia el Delegado de Hacienda D. Francisco de la Guardia.

La opinión general sin excepciones, aplaude y desea este traslado.

Mañana es esperado el nuevo gobernador señor Palavicino, Marqués de Mirasol.

El conocido farmacéutico D. Bartolomé Muntaner ha tenido la desgracia de perder á una hermana que falleció en la madrugada de ayer.

Un carrito de recreo espantó ayer las mulas que tiraban de un coche quedando destrozada la lanza del mismo y viéndose en peligro los que iban en él. Por fortuna las bestias fueron dominadas á tiempo.

El hecho ocurrió en el Molinar frente á la sociedad *Unión forense*.

Aprovechando las horas de sol con que nos favoreció el día de ayer, fué numerosa la concurrencia que salió á disfrutar de ellas en un paseo por los alrededores de esta ciudad.

Ayer por la tarde á las cuatro regresó de la isla de Cabrera el vaporcito de este nombre.

Por fin llegó ayer por la mañana el vapor *Unión* que debió haber venido el miércoles.

Ya dijimos que el mal tiempo le tuvo detenido algunos días en Ibiza.

Poco antes que él entró el *Lulio* procedente de Barcelona.

Los chiquillos continuaban trabajando en los toneles ayer tarde sin novedad en la explanada del muelle.

Esta noche empezará en el casino *La Marina* del arrabal de Sta Catalina, la serie de bailes de máscara que se han proyectado para el presente carnaval, los cuales tendrán efecto, además del de hoy en los días 2, 3, 10, 17, 24 y 28 del próximo Febrero y 3, 4 y 5 de Marzo.

A juzgar por lo visto en años anteriores estos bailes prometen ser muy concurridos.

En el vapor *Unión* llegó ayer mañana á esta ciudad nuestro distinguido amigo el alcalde de Ibiza D. Federico Lavilla con su familia, de paso para Barcelona.

A la hora de costumbre salieron ayer tarde para Valencia el vapor correo *Juime II*, y para Barcelona el *Mallorca*; los dos detenidos en este puerto desde el jueves á consecuencia del temporal.

La música del regimiento de Filipinas tocará esta mañana en el paseo del Borne las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble *El Nuevo Recluta*, Perelló.
- 2.º Sinfonía *Raymond*, Thomas.
- 3.º *Pizzicato* de Delibes, Perelló.
- 4.º *Fantasia La Precauzione*, Petrella.
- 5.º Couplet de *Niña Pancho*, Valverde.

Boletín Judicial

Ayer se celebró el juicio oral de la causa contra Antonio y Juan Serra sobre robo, que no pudo tener efecto el día 24, que se había señalado oportunamente, por no haber llegado el vapor correo de Ibiza.

El día 29 del corriente se verá ante la Sección segunda de lo criminal, la causa contra Sebastian Oliver y otro, sobre hurto; el cual procesado está defendido por el letrado D. Pedro Sampol y representado por el procurador D. Pedro Montaner.

Notas políticas

El Sr. Pidal y Món contestando al mensaje que desde aquí le dirigieron sus partidarios al organizar el casino y publicar *Las Instituciones*, ha dirigido al abogado y notario de esta ciudad, D. Juan Planas, la carta que ha visto la luz pública en dicho periódico y de la cual entresacamos, para dar idea de su contenido, los párrafos siguientes:

«Con la resolución con que debemos marchar por el camino emprendido, marcharemos y nues-

tra incorporación al Partido Conservador, tal como hoy se halla constituido bajo la jefatura del Sr. Cánovas, llevada con la lealtad con que la llevamos, es el camino seguro para que lenta, pero sólidamente, bajen nuestras aspiraciones generosas, en lo que permitan los hombres y los tiempos, desde las alturas teóricas de la escuela, á las realidades prácticas de la vida.

«Como amigo y correligionario pues, no como jefe, que no estoy llamado á serlo de Nadie, acoto gustoso la representación que VV. me confieren y abrigo la esperanza que la nobleza de nuestra condición y la generosidad de nuestro proceder atraerán á nosotros todos los elementos dispersos del bien que haya en esa hermosa Isla y que todos juntos pesaremos en la balanza lo suficiente para que se haga sentir el peso y la vida de nuestras ideas, que es lo único á que aspiramos los que peleamos por Dios, por la Monarquía y por la Patria si Patria pudiera haber sin la Monarquía y la religión que la fundaron, la defendieron y la santificaron en los mejores días de su historia. Sírvase V. rogar en mi nombre á todos los firmantes de la carta del 3 de Diciembre, á quienes respetuosa y cariñosamente saludo, que tengan esta por suya y que me conserven en su afecto como el menor por el valer y el mayor por el deseo de sus amigos.»

Correo de señoras

«La mujer ha nacido para ser la conservadora de la paz doméstica, como las antiguas Vestales lo eran del sacro fuego.

La mujer debe cifrar todo su orgullo en no parecerse á los hombres, sino en asemejarse á los ángeles, sus hermanos.

La sociedad rechaza á la que se precia de sabia, porque no quiere que reine por el entendimiento, intermedio entre la tierra y el cielo, sino por el alma, que es la esencia misma de la divinidad.

El ser más favorecido por la naturaleza es sin duda ninguna la mujer, supuesto que ha colocado entre sus manos la varita de mágicas virtudes que trucea los males en bienes y hace surgir de los áridos peñascos, la fuente del consuelo y la esperanza.»

ANGELA GRASSI.

La amabilidad

Aunque creo trabajo inútil el que voy á tomarme, porque ninguna de mis lectoras necesitará que le recomende la amabilidad, pues todas serán amables y encantadoras, voy á dar algunos consejos respecto á la necesidad de ser amable por sí, lo que no espero, pudiera servir á alguna.

Creo una cualidad indispensable para toda persona la amabilidad y muy especialmente para las mujeres; es imposible que una mujer, por buena que sea, to parezca, si no es amable y trata de poner algo de su parte para hacerse agradable á las personas que la rodean. Hay mujeres muy buenas esposas, muy buenas madres, muy trabajadoras, y sin embargo es imposible vivir cerca de ellas, pues no son agradables, no hacen nada por parecer bien á los suyos, y sólo en visita se las puede tratar; estas mujeres son de las que creen que en siendo fieles esposas, á todas es indiferente tener las demás cualidades ó no; y esto es un error de que se arrepienten tarde, y generalmente cuando no tiene remedio, pues á todos los suyos se les han hecho insoportables, y cuando lo conocen no es tiempo de ganar el afecto perdido.

A las jovencitas no hay que recordarles tanto que sean agradables, porque en esa época de la vida (con raras excepciones) no tienen la lucha de la casa, del marido, de los hijos y otras mil contrariedades de la vida que á la corta ó á la larga agrían el carácter, y es preciso tener una gran dosis de *paciencia*, de *indulgencia* y de *amabilidad*, para no pasar la vida rabiando. Aconsejo, pues, que se haga gran acopio de esas tres cualidades que yo llamaría *virtudes*, pues además de los mil trastornos que puede acarrear el no tenerlas, trae el disgusto seguro de verse fea y vieja antes de tiempo, porque no hay nada que más desfigure que un gesto avinagrado, el cual acaba por ser el de costumbre, y hay caras muy bonitas que por efecto de tener ese gesto estereotipado aparecen feas y desagradables.

También debe de cuidarse mucho de vestir con elegancia, aunque sea muy modestamente y no estar nunca de ese desagradable *deshabillé* á que no pueden resistir ni las más hermosas. Esa frase de—*yo ya me casé; ¿para qué quiero componerme?*—es una herejía, pues precisamente después de casarse es cuando se tiene más obligación de componerse; ya que no sea para parecer bien, se debe hacer para no parecer mal.

Y no hay que confundir la *coquetería* con este deseo que aconsejo á mis lectoras, de hacer lo posible y lo imposible, para agradar de alma y de cuerpo, pues sólo tomándose ellas ese trabajo podrán esperar que se lo tomen los demás, porque ni las mujeres más hermosas

consiguen que las quieran y las busquen si no ponen algo de su parte para conseguirlo.

No basta, pues, tener la cara bonita, y ser buena; hay que parecerlo, y para esto ya hemos dicho que es indispensable preocuparse mucho en hacer la felicidad de los demás, aun sacrificando los propios gustos. Bien comprendo que es mucho lo que se pide; pero cada uno tiene su cruz y el mérito es llevarla de la mejor manera posible, para lo cual creo que no hay más medio que hacer el acopio de que ya os hablé, de *paciencia*, *indulgencia* y *amabilidad*.

PICCIOLA.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 24 del actual:

Circular sobre el régimen cuarentenario. Orden declarando ser necesaria la ocupación de terrenos para obras de carretera.

Anuncio de la recaudación del impuesto sobre minas. Otros de la de contribuciones en Palma y en pueblos de este partido y del de Manacor.

Otro de la de arbitrios municipales de Palma. Otros de hallarse expuestos al público los repartos de consumos correspondientes á los pueblos de Andraitx, Costix, San Juan, Selva y Porreras.

Cuenta de caja del municipio de Mahón. Subasta de obras de un puente en Selva. Anuncio de ejercicios de oposición para proveer una notaría vacante.

Venta de muebles. Otra de tres fincas situadas en el término municipal de Sta. Eugenia.

Otra de una situada en el de la Puebla. Nota de los efectos timbrados del año 1889 sustraídos de la depositaria de Hacienda de Albacete.

Aviso á José Rodríguez Fiol y Juan Bonet Martorell licenciados de la Guardia civil.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 20 del actual:

Marina.—Real decreto disponiendo que el capitán de navío D. Rafael Alonso y Sanjurjo cese en el destino de comandante de la provincia marítima de Sevilla y capitán de su puerto.

Otro disponiendo que el capitán de navío D. Adolfo Joliff y de La Serna cese en el cargo de mayor general del departamento de Cartagena.

Otro disponiendo que el capitán de navío D. José Reguera y González Pola cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca.

Otros nombrando comandante de la provincia marítima de Sevilla á D. Adolfo Joliff, mayor general del departamento de Cartagena á D. José Reguera y González Pola, y jefe de armamentos de arsenal de la Carraca á D. José Pérez y Lazaga.

La del día 21:

Guerra.—Real decreto disponiendo que se tributen honores de capitán general que muere en plaza con mando en jefe al cadáver del capitán general de Ejército señor marqués de Miravalles.

Otros concediendo la gran cruz del Mérito Militar á los brigadieres D. Ricardo Ortega, don Vicente de Martigue, D. Cesar del Villar, don Jacinto de León D. Joaquín Sánchez Gómez y D. José de Martitegui, y al intendente de división D. Antonio Dominó.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncie á oposición las cátedras de lengua inglesa vacantes en las escuelas elementales de Comercio de Valladolid y Zaragoza, las de lengua italiana en las de Alicante, Cádiz y Málaga, y las de lengua alemana en las de Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Otra otorgando á D. Juan Arés Fernandez el trazo de marisma sito en la ribera de la ría de Puente de Neme. Otra trasladando á la cátedra de matemáticas del Instituto de Ciudad Real á D. Fermín Suárez y Suárez, que lo es del de Teruel.

Ultramar.—Real orden declarando á doña Asunción Jesusa Angeles con derecho á la pensión que disfrutó su madre.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo, núm. 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta. Palma 8 de Enero de 1889.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Febrero próximo á las once de la mañana en el local de la misma, al objeto de dar cuenta de los trabajos llevados á cabo por la Comisión nombrada en la Junta General extraordinaria del 29 de Julio último ó introducir las modificaciones y reformas presentadas por dicha comisión.

Para asistir á esta Junta deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en Secretaría con 24 horas de anticipación á la señalada para la misma.

Palma 16 Enero 1889.—P. A. de la J. de G.—Bernardo Roca, Secretario.

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 10 del próximo mes de Febrero á las diez de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir á recojer la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 24 de Enero de 1889.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferra.—P. A. de la J. de Gobierno.—El Secretario, Antonio Valentí.

Asistencia Palmesana

La Comisión Directiva ha acordado señalar el día 3 de Febrero próximo á las 5 de la tarde para proceder al nombramiento de Médico-cirujano con que debe proveerse la plaza que dejó vacante D. Guillermo Serra. Este nombramiento se verificará con arreglo á las condiciones y plan de contrata que obran en esta Secretaría.

Palma 23 de Enero de 1889.—P. A. de la C. D.—El Secretario, A. Amengual.

La Islañá

Empresa Mallorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para el 10 de Febrero y en las oficinas de esta sociedad á Junta General ordinaria, para darles cuenta del balance correspondiente al último ejercicio.

Con 24 horas de anticipación á la señalada para la Junta deberán los señores accionistas recoger papeleta de asistencia depositando al efecto las acciones que sean al portador y se previene que cada acción antigua de «La Islañá» dá derecho á un voto, y cada una de la «Empresa Mallorquina» á cuatro; siendo permitido á todo accionista hacerse representar por otro accionista por simples autorizaciones, las cuales serán admitidas hasta una hora antes de la designada para la Junta.

Palma 26 de Enero 1889.—El presidente, José Monlau, P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal Secretario. 3-1

Consulado de la República Argentina en Palma de Mallorca

En cumplimiento de orden superior, y á los fines de los artículos 7 y 9 del tratado vigente, fecha 21 Setiembre de 1863, entre España y la República Argentina, el Consulado de mi cargo invita á todo individuo residente en esta que por haber nacido en territorio de la República debe ser considerado ciudadano argentino, se presente en este Consulado al objeto de ser inscrito como tal en el registro correspondiente; para lo que habrá de exhibir la fé ó partida de su nacimiento, y bajo cuyas formalidades pueda estendersele el oportuno certificado de nacionalidad.

Palma 25 de Enero de 1889.—El Cónsul, M. Enrique L'adó.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 26 de Enero de 1889.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu, vocal secretario.

Don Pedro Perera y Bestard (farmacéutico)

FALLECIÓ EL 23 DE ENERO DE 1889

(E. P. D.)

Su desconsolada familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que para el eterno descanso del finado, se celebrará el martes 29 del corriente á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Jerónimo concluye en honra de Santa Paula; á las diez y media misa mayor cantada. Por la tarde á las seis y cuarto se cantará la Corona, habrá oración, estación al Santísimo y la reserva precedida de *Te-Deum*.

Mañana lunes, en San Nicolás empieza costeado por la Asociación de la Oración y Vela del Santísimo Sacramento; siendo la exposición á las seis, y á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, después se hará meditación, estación y la reserva.

Otras funciones

En San Felipe Neri se celebrará solemne fiesta en honra del Santo Cristo Rescatado; á las diez se cantará tercera y la misa mayor con música y sermón por D. Miguel Ferrer. Al anochechar habrá un rato de meditación y se cantará la corona del Santo Cristo.

En la Merced se celebrará fiesta votiva en acción de gracias á Nuestra Señora; á las diez se cantará la misa mayor, composición de un

padre franciscano, y después del Evangelio predicará el P. Melchor Planas.

En el Socorro, por la tarde, se hará el ejercicio de costumbre.

Visita á la Corte de Maria

En el Socorro, á la Virgen su Titular.

Mañana lunes, en Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 24

Varones Dos.
Hembras Dos.

Matrimonios

Día 24

D. Antonio Llabrés y Coll con D.ª Gerónima Roca y Mulet.

Defunciones

Día 25

Juan Morey Vanrell, casado, de 50 años, calle del Perejil, de gastroectasia.

Diego Comellas Vila, viudo, de 38 años, Hospital, de enterocolitis.

Juan Llabrés Servera, casado, de 37 años, Hospital, de herpetismo.

Miguel Escandell Torres, de 4 años, Hospital, de tuberculosis.

María Más Castelló, viu la de 89 años, calle de Verí, de apoplejía.

María Magdalena Fran Carrió, soltera, de 76 años, calle de la Pureza, de hepatitis.

Juana María Coll Miró, soltera, de 92 años, calle de S. Pedro, de catarro.

Práxedes Forteza Valls, casada, de 74 años, calle de la Vidriería, de septicemia.

Gerónima Jaume Bernad, casada, de 48 años, calle de la Misión, de tuberculosis.

Catalina Covas Amengual, de 4 años, Inclusa, de anasarca.

Registros del puerto

Día 26

A LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Después de haber permanecido despejada durante el día se cubrió por la tarde, presentando celajes en diferentes puntos. En la parte de poniente gruesos cúmulos.

Idem del viento.—Tramontana flojita como al amanecer. Durante el día la veleta cató todos los vientos, excepto los del 2.º cuadrante.

Idem de la mar.—Tranquila en la playa, rizada en la bahía.

Buques á la vista.—Ninguno. Se hicieron á la vela por la mañana los dos que había fundeados.

Vigía de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

De Barcelona en 14 horas vapor *Lulio*, de 405 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 25 mar., 38 pas., valija y efectos.

De Alicante á Ibiza en 14 horas vapor *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 24 mar., 11 pas., valija y efectos.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Singala, con 24 mar., pas., valija y efectos.

Para Marsella pailebot *Joven Juimito*, de 108 ton., cap. D. Ramón Horrach con 6 mar. y vino.

Para Ciudadela pailebot *Margarita*, de 19 ton., pat. Martín Pons, con 2 mar. y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 25

Cerdosas 5
Vacunas 4
Lanares 105

Teatro Principal

FUNCIONES PARA HOY

Por la tarde á las tres

7.ª representación de la novela cómico-lírico-dramática, basada sobre una de Julio Verne, en cuatro actos y 18 cuadros, titulada:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Entrada general, 0'75 pesetas.—Id. al Paraiso, 0'50 id.—Medias id., 0'40 id.—Id. Paraiso, 0'30 id.

Por la noche á las ocho

(86 de abono y 6.ª de la 9.ª serie.)

2.ª representación de la zarzuela en tres actos, titulada:

ZAMPA Ó LA ESPOSA DE MARMOL

5.ª representación de la zarzuela en un acto, titulada:

DOS CANARIOS DE CAFE

Entrada general, 1 peseta.—Id. al Paraiso, 0'75 id.—Medias id., 0'50 pesetas.—Id. al Paraiso, 0'40 id.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 26—9 mañana.

Barómetro.	769,1	mm.
Termómetro seco.	8,3	grados.
id. húmedo.	7,1	id.
Mínima.	2,9	id.
Reflector.	10,3	id.
Dirección del viento.	N.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2'6	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1888 á 31 de Marzo de 1889;

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcúdia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcúdia.

Llegadas á Palma.
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcúdia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	BINERO.
<i>Palma 26 de Enero.</i>	
Crédito Balear.	115'25
Cambio Mallorquin.	77'50
Ferro-carriles de Mallorca.	59'75
Alumbrado por Gas. div.º cobrado.	122'50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Ma lorquina. nominal.	82'00
Bonos Municipales.	44,00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	00'00
<i>Madrid 26 Enero, (Cotización oficial.)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	73'45
4 p 000 amortizable.	87'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'40
Banco de España. nominal.	406'50
Tabacos. nominal.	112'00
<i>Barcelona 26 (Cotización de la noche.)</i>	
4 p 000 perpétuo interior. fin Enero.	73'52
4 p 000 perpétuo exterior. id.	75'37
4 p 000 amortizable.	87'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'50
Banco Hispano-Colonial.	96'00
Ferro-carriles del Norte.	73'25
<i>Paris 26 Enero.</i>	
4 p español.	73'75
Panamá.	115'00

HOJAS DEL CALENDARIO

ENERO	ENERO
Cuarto menguante el 24. Luna nueva el 31. Sol: sale á las 7 h. 16 u. Pónese á las 5 h. 10 u.	Cuarto menguante el 24. Luna nueva el 31. Sol: sale á las 7 h. 16. Pónese á las 5 h. 11 m.
HOY	MAÑANA
27	28
1872.—Motín en Barcelona contra los consumos.	1810.—Entrada de los franceses en Granada.
DOMINGO	LUNES
27) San Juan Crisóstomo ob. y dr., los mrs. Julian, Avito, Dacio, Dativo y Vitaliano.	28) Stos. Tis., Leucio, Calinico, Flaviano y Leonid s m.s., Cirilo y Julian obs. y Jaime ermitaño.

TIENDA DE LAS MONJAS

DE

FEDERICO ALABERN

Novedades para Señora

LENCERÍA

CALLE DE LAS MONJAS, NÚMERO 25.

Basta ya de engañosos anuncios de baraturas. Abajo los fingimientos de vender barato por finales de estación. El público sensato no cree ya en tales patrañas. En la terrible crisis que Palma atraviesa se vende barato, baratísimo desde 1.º Enero al 31 Diciembre. Los que no pueden sostener esta lucha finjen hacerlo al final de las estaciones. Las casas de mayor empuje venden barato todo el año, más barato que en las «baraturas.» Entre ellas se distingue sin duda la

Tienda de las Monjas

Las existencias de dicha casa se renuevan constantemente, y los reducidos precios á que expende sus artículos son siempre en género fresco y no en maulas y anticuallas. Nadie cual ella presenta una escala tan estensa en géneros de luto: Merinos, casimires, armures con sus combinaciones, y granadinas. Pañuelos y capuchas merino negros. Mantillas con cenefa de todos anchos y mantos de gran ancho. En lanerías color nadie compite con esta casa ni en surtido ni en precios. En lencería y géneros blancos no tiene rival. En pañolería menos.

Calle de las Monjas, número 25

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*. Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

A los agricultores

En la fábrica de D. Antonio Alomar, de Sineu, encontrarán un buen surtido de rodrigones para vides á 2 pesetas y á 2'25 pesetas los 100. Rodrigones para almendros, algarrobos, etc. á 0'25 pesetas uno. 30—3—-a

Venta

Tanto á plazos como al contado desea venderse una casa consistente en dos pisos, entre-suelos, zaguán y un gran almacén propio para cualquiera industria ó comercio, situado en la calle de San Martín, núm. 27, de esta ciudad. En la misma tienda darán razón.

Palma.—Imprenta de «La Almudaina» de Amengual y Muntaner.—1888.

La Higuera

y su cultivo en Mallorca

POR D PEDRO ESTELRICH

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Nodriza.—Una de 28 años de edad y leche de tres días, desea criatura para criar en su casa de la villa de Santa Eugenia.

Dará razón D. Miguel Ripoll, calle de Apuntadores, núm. 6.

Una familia de buenas condiciones

desearía encontrar tres ó cuatro caballeros para servirles comida y dormir en la misma casa.

Darán razón en esta imprenta. 2—2

Aprendiz

Se necesita uno para Relojero. Informarán, calle de Enrich, núm. 6, piso 2.º 3—3

NADA FALSO TODO REALIDAD

PARAGUAS

A más de un 15 p 3 más baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantizadas.—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

Se acaban de recibir telas especiales que se tenían encargadas á Paris.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Jaime II, núm. 2, (al lado de casa Singer)



Vacas suizas

Se venden magníficas vacas y terneros de raza suiza; así como también, muy buenas cabras de Orihuela.

En esta imprenta darán razón.

A los floricultores y ARBORICULTORES

En el antiguo y acreditado establecimiento llamado *Cas Francés*, sito en la plaza de la Puerta Pintada, número 8, hay de venta tanto al pormayor como al pormenor, toda clase de árboles frutales, algarrobos de todos tamaños, tanto en maseta como en cajón, eucalyptus, falsapimentas, rosales, enredaderas, arbustos, tubérculos y una infinidad de plantas tanto para aire libre como para salón á precios sumamente baratos. 2—s

Para alquilar

En la calle de San Nicolás, número 19, hay un primer piso que reúne todas las comodidades, como también cuadra para una ó dos caballerías, tanto se alquilará con la antedicha cuadra, como sin ella.

En la calle del Socorro

número 74, hay una casa con fuente, corral y estudios para alquilar. Darán razón en el número 126 de la misma calle.

Pérdida

Hace algunos días que se ha extraviado un perro perdiguero. Si alguien lo tiene entretenido sírvase entregarlo á Rafael Pons, Plaza de Abastos n.º 14 y será gratificado por su dueño.

Se desea vender una

cómoda, una consola, un espejo, un guarda-ropa, un torno de tornear y varios otros efectos, en buen estado de uso. Calle del Conquistador, núm. 5, informarán. 38

RELOJERIA

DE

ESTEBAN CESIO

Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Jaime II á la

CALLE DE SIETE ESQUINAS 8—1.º

y se dedica con preferencia á toda clase de composuras de relojes, con gran rebaja de precios

Por limpiar un reloj. . . Ptas. 1'50
Por repararlo. . . 1'50
Por poner un muelle real. . . 1'50

Reparaciones especiales á precios convencionales.

Venta de relojes á precios muy baratos.

Alquileres

Una botiga con agua de fuente y pozo, plaza del Socorro, núm. 18.

Un primer piso, núm. 19, con agua á la misma casa.

Un segundo y tercer piso con agua de pozo, calle de la Boterfa.

El propietario, primer piso de la